

escarez de granos, y su precio escriba, guardando  
expunto el vecindario ~~expunto~~ a la Piruina por  
la codicia de algunos Leñadores que extraen los  
leños, y los encarecen, hecho en el día tan común  
de los comos, que estando al punto de recoger los  
leños en la Encomienda, para el Parícuti, les  
hacen subir un precio a que no llegasen  
se a los codiciosos se les reduce a lo que es regu-  
lar: En esta se todo y que el precio corriente  
en Parícuti es a 80, de acuerdo el Ayuntamiento republicano  
que dando fijo este precio del grano ha  
bra a tener pena de perder el grano que  
de el exceda: al mismo tiempo para recoger  
el Parícuti se don Bernardo Paulino de Guzman  
que haciendo todo recomendable no lo extraiga  
y al mes lo vende a precio escrito causando al  
común con indecible perjuicio, se comisionaron  
a los señores D. Pedro Carrero, y D. Pedro Arriaga fernández acom-  
pañados de los señores mayor trayendose quanto grano  
se le halla, a cuyo fin se les autoriza con las  
facultades conexas

A fin de que el fomento se recupere por quanto  
med. sean dables de acuerdo el Ayuntamiento se pon-  
gan puntos subvenciones en Parícuti, y cevada para  
vender al menudo, haciendose ensayo para ver el  
precio a que correspondan darse: También se acor-  
do se ponga punto para vender al menudo la  
cevada en grano amodo que la inguieren  
lo que la necesitan conando de un modo con  
insaciable codicia a los que se aprovechan de  
el estrecho es que se velean con los trayen-  
tes para vender a un arriero: que se les ponga  
en los Puertos Papelera a los precios que se les  
anexen; y por ahora se nombra a los señores  
a quien se les encargan las porciones necesarias  
que pagaran al sacar la cantidad con prebencion  
a que solo venda la misma a los terminos, y  
la cevada a los mismos; y a los arrieros lo mismo  
para comunarlo en el Pueblo.

También se acordó poner el Pan por su precio al fajo

